**TORNEO NOCTURNO PRIMERA DIVISIÓN 2022-2023**

 **TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 03**

**TROFEO: CENTENARIO CLUBES AMBOS MUNDOS Y RIVER PLATE**

 En la ciudad de Junín, Pica. De Bs. As., a los 02 días del mes de ENERO de 2023, se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA bajo la presidencia interina del señor Juan Balla Presidente, Alberto Rocchetti Secretario , Oscar Tomeo y Aníbal Viale vocales titulares .-

# Apellido y nombres Div ID CLUB Sanción

Expediente número 09/22 encuentro primera división Independiente vs La Favela jugado 21/12/2022

Vienen las presentes actuaciones en relación al informe del árbitro Pablo Funes dónde nos informa que el sr. Francisco Calín ID 6292805 perteneciente al Club Atlético Independiente firmó planilla e ingresó al campo de juego como Ayudante de Campo estando inhabilitado, situación que se corroboró cuando el árbitro principal confeccionó el COMET. Como consecuencia se corrió traslado del informe arbitral a fín de que tome conocimiento y proceda a realizar descargo por escrito, hecho que realizó en tiempo y forma. En el mismo manifiesta haber interpretado erróneamente el cómputo de la pena, considerando que el torneo clausura continuaba jugando a pesar de que el Club Independiente quedó eliminado, la pena seguía computándose, no hubo mala intención, solicitó las disculpas correspondientes. En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION:

Sancionar al sr. Francisco Calín ID 6292805 con la pena de 4 partidos artículo 48 inciso A.1 o multa ve 84 ; vigencia a partir del presente.

por el TRIBUNAL DE PENAS

Juan Balla Alberto Rocchetti Oscar Tomeo Aníbal Viale

Presidente Secretario Vocal Titular Vocal Titular